



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Cuyo  
 Facultad de Artes

MENDOZA, 17 NOV 1992

VISTO:

La ficha nº 6-773/92 en la que se tramita la prórroga de designación interina del señor José Luis Ramón MOLINA en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, a partir del 1 de octubre de 1992.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos y lo acordado en sesión del 3 de noviembre de 1992.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES  
 RESUELVE:

ARTICULO 1º- Tener por prorrogada la designación interina del señor José Luis Ramón MOLINA (Leg. 22.580) en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (C.P. 813-51) con destino a la cátedra "Dibujo para Gráfica I" de la Escuela de Diseño, desde el UNO (1) de octubre hasta el TREINTA (30) de noviembre de 1992.

ARTICULO 2º- Los haberes correspondientes deberán afectarse al presupuesto ordinario de esta Facultad con la siguiente imputación: 5-30-254-10-11-1110-070.

ARTICULO 3º- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION Nº

303

PA:
gr.-
A

FEDERICO M. FERREYRA CANO  
 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Ing. FERNANDO RAFAEL LARIZ  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

Prof. ELIO FAUSTINO ORTIZ  
 DECANO